Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES PROYECTO 01001442 IGAC – PNUD
PERIODO: 01 DE OCTUBRE 2024 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
PNUD
Bogotá D.C.
2024

Presentado por:

Firmado por:
9E142F7C8EA484...

Ximena Buitrago M
Jefe de Proyectos en Transformación de conflictos y Participación Ciudadana
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Proyecto No. 01001442 - Cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la gestión territorial que contribuyan a la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito para el Sistema de Administración del Territorio

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

Contenido

I. GENERALIDADES DEL PROYECTO 4

II. AVANCE POR OUTPUTS / PRODUCTOS ESPERADOS 6

RESULTADO 1: Fortalecer las capacidades de las comunidades étnicas, campesinas y otros actores clave en la gestión geográfica del país, con el propósito de empoderarlas como socios estratégicos en la toma de decisiones vinculadas a su territorio mediante la promoción de la autonomía, la sostenibilidad y la participación activa en la construcción de un desarrollo territorial inclusivo. 6

1.1. Fortalecimiento de capacidades por medio de la implementación de APR (Acuerdos de Partes Responsables) 6

1.2. Fortalecimiento de capacidades por medio de la implementación de ASBV (Acuerdos de Subvención de Bajo Valor) 9

1.3. Fortalecimiento de Capacidades a organizaciones campesinas 15

1.4. Estrategia de difusión participativa para la implementación de política de catastro multipropósito que permita involucrar activamente a la comunidad y a diferentes actores clave en el proceso de comunicación, ejecución y fomento de la participación 16

RESULTADO 2: Contribuir en la optimización de los procesos para generar información, productos y servicios geodésicos, geográficos, agrológicos y cartográficos de 693 centros poblados en 63 municipios, con los requisitos técnicos necesarios en la toma de decisiones estratégicas y sostenibles para la planificación territorial y el desarrollo sostenible 20

2.1. Cuatro Conceptos S.A.S. (Lotes 1 y 2) 21

2.2. Aeroestudios S.A.S. (Lote 3) 22

RESULTADO 3: Apoyar la implementación de la gestión catastral como herramienta para fortalecer el sistema de administración del territorio y mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad en la información geoespacial que permita desarrollar un marco sólido para impulsar la toma de decisiones informadas, facilite la planificación territorial y contribuya al desarrollo sostenible, asegurando la integridad y sostenibilidad de la información 23

3.1. Avance en el periodo de implementación 23

III. ASPECTOS FINANCIEROS 25

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

Listado de Tablas

Tabla 1. Balance de Avance por Componente y Etapa de Desarrollo de los Productos 23

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Evidencias fotográficas - Escuela Intercultural Geografía para la Vida - CEPDIPO (Octubre - Noviembre 2024) 8

Ilustración 2. Evidencias fotográficas - Escuela Intercultural Geografía para la Vida - ASOCOETNAR (noviembre 2024) 10

Ilustración 3. Evidencias fotográficas del módulo de sensibilización de género en la gestión catastral comunitaria con COCOMACIA 11

Ilustración 4. Evidencias fotográficas del módulo de formación en Sistemas de Información Geográficos con ASOCIT – noviembre 2024 12

Ilustración 5. Evidencias fotográficas del acompañamiento técnicos para la formulación del ASBV – Consejo Comunitario Mango de la Púa II 14

Ilustración 6. Evidencias fotográficas del acompañamiento técnicos para la formulación del ASBV – ANZORC 15

Ilustración 7. Evidencias fotográficas del acompañamiento técnicos para la formulación del ASBV – ANUC 16

Ilustración 8. Evidencias fotográficas del encuentro de Colectivos de Comunicación para el Catastro Multipropósito en el ETCR de Tierra Grata (Cesar) 17

Ilustración 9. Seguimiento Avance Producción Cartográfica Contrato – Lote 1 y Lote 2 21

Ilustración 10. Seguimiento Avance Producción Cartográfica Contrato – Lote 3 22

Ilustración 11. Avance Contribuciones IGAC 25

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

I. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y el Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo – PNUD, suscribieron un Acuerdo de Financiación el 11 de diciembre de 2023, el cual se implementará mediante el Proyecto PNUD COL/01001442 para la Cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la gestión territorial que contribuyan a la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito para el Sistema de Administración de Territorio.

Con la firma del presente Acuerdo el gobierno, puso a disposición del PNUD la suma de VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (COP$26.567.480.000) M/CTE., bajo la modalidad de ejecución Support to NIM y para lo cual se estableció el siguiente calendario de pagos:

1. El 30 de noviembre de 2023 – Un primer desembolso por la suma de DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (COP$10.626.992.000)
2. El 22 de diciembre de 2023 – Un segundo desembolso por la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA MIL MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. COP$15.940.488.000

Dentro de los arreglos de gestión y gobernanza se establecieron los siguientes:

Junta Directiva (Comité Directivo). Es una instancia de decisión que estará conformada por i) el Director del IGAC o quien este designe perteneciente a un cargo directivo de la Entidad, con derecho a voto, ii) el Secretario General del IGAC o quien este designe perteneciente a un cargo directivo de la Entidad con derecho a voto, iii) el Subdirector General IGAC, con derecho a voto iv) Representante Residente PNUD Colombia o quien designe, con derecho a voto, v) Gerente Paz, Justicia y Reconciliación - Portafolio Paz y Desarrollo o quien designe, con derecho a voto. En este Comité podrán participar como invitados con derecho a voz, pero sin voto, todo aquel que el Comité considere necesario para el desarrollo de la sesión. Las funciones del Comité Directivo serán las siguientes:

1. Servir como instancia de decisión de los asuntos estratégicos y de alto impacto necesarios para el desarrollo del Proyecto.
2. Aprobar la destinación y finalidad de la información recaudada en desarrollo del Proyecto.
3. Servir como instancia inicial de solución de eventuales conflictos que se pudieren llegar a presentar en desarrollo del Proyecto.

El Comité sesionará dentro del plazo de ejecución del Proyecto una vez por año o cuantas veces sea necesario cuando las circunstancias así lo ameriten.

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

El Comité Técnico y Operativo. Para el adecuado cumplimiento del objetivo del Proyecto, se conformará un comité técnico y operativo del Proyecto conformado así: Con voz y voto, por parte del IGAC, el(la) Subdirector General (a) o su delegado(a), el(la) Director(a) de Gestión Catastral o su delegado(a), el(la) Director de Geografía(a) o su delegado(a), Director de Investigación y Prospectiva (a) o su delegado(a). Con voz y voto, por parte de PNUD, Gerente de Paz y Desarrollo – Portafolio Paz y Desarrollo o quien designe con derecho a voto, el/la Jefe de proyectos en transformación de conflictos y participación ciudadana, con derecho a voto y el/la Jefe de Proyecto (Project Manager Alterno) y el Profesional de Seguimiento Financiero o a quien designe. En este Comité podrán participar como invitados con derecho a voz, pero sin voto, todo aquel que el Comité considere necesario para el desarrollo de la sesión. Las funciones del Comité Técnico y Operativo serán las siguientes:

1. Generar los insumos necesarios para la supervisión del Proyecto.
2. Actuar como instancia responsable de la coordinación y ejecución operativa del Proyecto, concretando las acciones y la metodología, de trabajo definida por el IGAC que sean necesarias para el cabal cumplimiento de este.
3. Construir y aprobar el cronograma de actividades y plan operativo el Proyecto.
4. Realizar seguimiento al cumplimiento al cronograma de actividades y Plan operativo para la ejecución del objeto del Proyecto.
5. Revisar los informes bi-mensuales de avances de la ejecución técnica, financiera y administrativa del Proyecto.
6. Aprobar los productos, entregables y soportes que se generen en desarrollo del Proyecto.
7. Servir como instancia de discusión y aclaración de las situaciones operativas propias de la ejecución del Proyecto.
8. Las demás que de común acuerdo determine el Comité para el cabal desarrollo del Proyecto.

De las decisiones que adopte este Comité se levantarán actas. La Secretaría Técnica estará a cargo del IGAC.

Este Comité Técnico y Operativo del Proyecto se reunirá al menos una vez cada dos meses de manera presencial o virtual, según se concerté por parte de los miembros del comité y también podrá reunirse por solicitud de cualquiera de sus integrantes en cualquier fecha y lugar, previa comunicación escrita o vía correo electrónico a los demás integrantes del comité, con dos (2) días hábiles de antelación.

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

II. AVANCE POR OUTPUTS / PRODUCTOS ESPERADOS

RESULTADO 1: Fortalecer las capacidades de las comunidades étnicas, campesinas y otros actores clave en la gestión geográfica del país, con el propósito de empoderarlas como socios estratégicos en la toma de decisiones vinculadas a su territorio mediante la promoción de la autonomía, la sostenibilidad y la participación activa en la construcción de un desarrollo territorial inclusivo.

1.1. Fortalecimiento de capacidades por medio de la implementación de APR (Acuerdos de Partes Responsables)

Durante el período de reporte, se llevó a cabo un trabajo articulado con las organizaciones indígenas y firmantes de paz, para facilitar la implementación de las Escuelas Interculturales de Geografía para la Vida en distintas regiones del país. Esta iniciativa ha permitido fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los pueblos indígenas y de la población firmante dentro del marco de la política pública de catastro multipropósito. La experiencia de implementación en diversos contextos ha evidenciado impactos positivos, reflejados en el fortalecimiento de las capacidades de 140 líderes y lideresas indígenas, quienes ahora cuentan con herramientas y conocimientos que les permiten incidir en la gestión territorial étnica. A continuación, se presenta un informe sobre los avances técnicos y administrativos en la implementación de los Acuerdos de Partes Responsables con estas organizaciones:

1.1.1 Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC

Durante el periodo de referencia, el 13 de noviembre el IGAC otorgó su aprobación al producto de cartografía social, conforme a los elementos metodológicos y plantillas transferidas por el IGAC. Adicionalmente, se validó la matriz de conflictividades, que abarcó las siete zonas de representación del CRIC: Occidente, Tierra Adentro, Sur, Tandachiri Wasi y Norte. Además, especificaron los tipos de conflictos, los actores involucrados, su intensidad y sus posibles interrelaciones, cumpliendo con lo solicitado. Igualmente se aprobó el mapa de actores, que identificó a aquellos con incidencia directa o indirecta en la implementación del Catastro Multipropósito, en el que se reconoce actores institucionales y comunitarios vinculados a la gestión territorial, incluyendo Juntas de Acción Comunal (JAC), organizaciones indígenas y campesinas, gremios económicos y otras instituciones clave a nivel territorial.

A nivel administrativo, el 7 de octubre, el PNUD envió un comunicado al CRIC informando sobre el inicio de un spot check por parte de la firma externa Avance Organizacional Consultores. La organización legalizó el 90.74% del primer anticipo. Posteriormente, el 16 de octubre, solicitó mediante correo electrónico una enmienda para extender el plazo y completar la legalización de los anticipos. Como parte del seguimiento, el 23 de octubre, el PNUD realizó una visita a las instalaciones del CRIC en Popayán con el fin de supervisar los procesos y procedimientos técnicos y financieros relacionados con la implementación del APR. El 01 de noviembre se firma

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

enmienda en tiempos del APR para extender Periodo de implementación" desde el 07 de junio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, ajustándose la fecha de finalización del Acuerdo.

1.1.2 Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC

El 6 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la segunda reunión de seguimiento técnico y financiero del Acuerdo de Partes Responsables, con el objetivo de revisar la implementación del proyecto, analizar procesos administrativos y financieros sobre una muestra de gastos ejecutados, y hacer seguimiento técnico a las actividades desarrolladas en el marco del APR. La reunión tuvo lugar en las instalaciones de la ONIC en Bogotá, con la participación de representantes de la ONIC, IGAC y PNUD.

En la revisión administrativa y financiera, se seleccionó una muestra del 10% de los registros de gastos reportados entre julio y octubre, incluyendo pagos de personal y costos logísticos. Se procedió a verificar cada registro con la documentación física proporcionada por la contadora del proyecto, examinando los procesos administrativos desde la contratación hasta la ejecución de pagos.

A nivel técnico, se evaluaron los avances en la implementación del APR y la ejecución de actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial y la implementación del Catastro Multipropósito. Se destacó la aprobación técnica de productos clave por parte del IGAC, como la cartografía social, la matriz de conflictividades y el mapa de actores. Se constató que estos productos cumplen con los lineamientos metodológicos establecidos y proporcionan información fundamental para la gestión territorial en las comunidades indígenas.

Asimismo, se discutieron aspectos técnicos relacionados con la recopilación y análisis de datos espaciales, la identificación de conflictos territoriales y la participación de actores clave en los procesos catastrales. Se resaltó la importancia de continuar con el acompañamiento técnico para garantizar la calidad y pertinencia de la información generada, así como la necesidad de fortalecer la articulación con las instituciones responsables del proceso catastral.

A nivel administrativo del Acuerdo, la ONIC entregó la legalización de los gastos correspondientes a los meses de septiembre y octubre. Como parte del proceso de supervisión, el 11 de octubre de 2025 se llevó a cabo una reunión preparatoria para el spot check. Finalmente, el 29 de noviembre, se efectuó el pago del segundo anticipo por valor de 180 millones de pesos.

1.1.3 Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC

A nivel técnico, se llevó a cabo una reunión técnica el 10 de octubre para socializar los productos a entregar por parte de la OPIAC en el marco de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida, incluyendo la matriz de conflictividades, el mapa de actores y la cartografía social. Durante

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

este espacio, se explicaron los lineamientos metodológicos para el desarrollo de cada producto y su alineación con los objetivos del proyecto.

A nivel administrativo, el 25 de septiembre se realizó una reunión preparatoria para la ejecución del estudio de spotcheck, como ejercicio de auditoría de las actividades del Acuerdo de Partes Responsables un mecanismo de verificación aplicado el 15 de octubre por la empresa Avance Organizacional Consultores. Este proceso permitió evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la correcta ejecución de los recursos.

El 4 de octubre tuvo lugar una reunión virtual con la contadora asignada al proyecto para revisar el estado de ejecución del primer desembolso, correspondiente a los gastos de agosto y septiembre. En este encuentro, se enfatizó la necesidad de legalizar al menos el 80% del anticipo recibido para proceder con el segundo desembolso. Asimismo, se reiteró que, conforme a las políticas internas del PNUD, el tiempo máximo para la legalización de los recursos no puede superar los tres meses.

El 11 de octubre, la OPIAC remitió su primer informe para revisión, y el 18 de octubre, el equipo del PNUD envió a la UAE la documentación correspondiente a la legalización de los recursos. Posteriormente, el 14 de noviembre, la OPIAC presentó una primera versión de los informes de legalización firmados internamente, los cuales contenían inconsistencias que requirieron ajustes. Un segundo y definitivo envío se realizó el 20 de noviembre, asegurando el cumplimiento de los requerimientos establecidos. Finalmente, el 28 de noviembre se remitieron a la unidad de finanzas las legalizaciones de los meses de agosto y septiembre, consolidando el proceso administrativo necesario para la continuidad de la ejecución del proyecto.

1.1.4 Centro de Pensamiento y Diálogo Político - CEPDIPO



Ilustración 1. Evidencias fotográficas - Escuela Intercultural Geografía para la Vida - CEPDIPO (Octubre - Noviembre 2024)

Entre el 25 de octubre al 04 de noviembre se llevó a cabo la implementación de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida en Silvania (Cundinamarca) dirigida a los miembros de CEPDIPO que tuvo como objetivo contribuir a la implementación de la Política de Catastro

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

Multipropósito dentro del sistema de administración del territorio, mediante la formación y certificación de firmantes de paz provenientes de diversas regiones del país.

La implementación de la Escuela se estructuró a través de los siete módulos de formación diseñados para fortalecer las capacidades técnicas y conceptuales en catastro multipropósito con un enfoque en población firmante de paz. Un total de 53 participantes recibieron capacitación especializada que les permitió comprender y aplicar herramientas fundamentales para la gestión territorial desde un enfoque participativo y diferencial, procedentes de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, La Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Montería, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

Como resultado de este proceso formativo, los 53 participantes fueron certificados como Promotor(a) Comunitario(a), Auxiliar de Campo y Reconocedor(a) Predial del Catastro Multipropósito. La distribución de los certificados reflejó una participación equitativa entre géneros, con 26 mujeres (49,06%) y 27 hombres (50,94%). Como productos de gestión de conocimiento resultantes de la Escuela se destacaron la cartografía social con enfoque catastral, basada en los elementos metodológicos y plantillas del IGAC; la elaboración de una matriz de conflictividades para identificar aspectos críticos en la implementación del Catastro Multipropósito; la construcción de un mapa de actores para el reconocimiento de actores directos e indirectos en el territorio; y la identificación física de predios, garantizando así una comprensión integral de los procesos catastrales desde la perspectiva de las comunidades.

Durante el período de reporte, se llevaron a cabo varios avances a nivel administrativo. El 10 de octubre se formalizó la firma del Acuerdo de Partes Responsables entre el PNUD y CEPDIPO. Al día siguiente, la organización envió los productos requeridos para gestionar el primer anticipo.

El 24 de octubre se efectuó el desembolso del primer anticipo por un valor de 200 millones de pasos, permitiendo el inicio formal y contable de la implementación de las actividades del Acuerdo. Posteriormente, el 14 de noviembre, la organización presentó la legalización del 24.57% de dicho anticipo, y el 19 de noviembre completó la legalización del 88%, con miras a la solicitud del siguiente anticipo que se prevé para la segunda semana de diciembre. Finalmente, el 21 de noviembre, la organización solicitó una enmienda para la extensión del tiempo del Acuerdo, con el propósito de contar con el tiempo suficiente para finalizar el proceso de legalización de los anticipos.

1.2. Fortalecimiento de capacidades por medio de la implementación de ASBV (Acuerdos de Subvención de Bajo Valor)

Los Acuerdos de Subvención de Bajo Valor (ASBV) son una herramienta clave para fortalecer la autonomía y participación de comunidades étnicas, campesinas y otros actores en la gestión territorial sostenible. A través de estos acuerdos, se facilita la transferencia de conocimientos, el

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

desarrollo de habilidades técnicas y el acceso a recursos que permiten a las organizaciones locales involucrarse activamente en la producción y análisis de información geográfica. Además, los ASBV promueven la inclusión y el reconocimiento de saberes locales, asegurando que las estrategias de planificación territorial respondan a las realidades de cada comunidad y fomentando un enfoque colaborativo en la implementación de la Política de Catastro Multipropósito y la gestión del territorio. A continuación, se presentan los avances técnicos y administrativos de cada uno de los Acuerdos de Subvención.

1.2.1 Asociación de Consejos Comunitarios y Organización Étnico Territorial de Nariño ASOCOETNAR



Ilustración 2. Evidencias fotográficas - Escuela Intercultural Geografía para la Vida - ASOCOETNAR (noviembre 2024)

Del 18 al 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la implementación de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida con enfoque étnico en el municipio de Tumaco (Nariño) como parte del fortalecimiento de capacidades a ASOCOETNAR para la implementación de la Política de Catastro Multipropósito, promoviendo la autonomía, el reconocimiento y la gestión integral de las comunidades NARP.

Durante este proceso formativo, el equipo formador número 2, perteneciente al IGAC, desarrolló los siete módulos de capacitación dirigidos a más de 45 miembros de diferentes Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Nariño, con una participación destacada de representantes del municipio de El Charco, uno de los territorios priorizados para la implementación y operación del Catastro Multipropósito, como hito en el fortalecimiento técnico y organizativo de las comunidades negras

Como resultado de este proceso, 45 personas fueron certificadas en las categorías de promotor(a) comunitario(a), auxiliar de campo y reconocedor(a) predial, desempeñando roles clave en la implementación del Catastro Multipropósito en la región del Pacífico nariñense, específicamente en el área de Sanquianga. Esta formación les proporcionó herramientas esenciales para su gestión territorial.

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

Se destaca la amplia participación de mujeres, con 28 participantes frente a 17 hombres, convirtiéndose en la primera escuela del Convenio con mayor presencia femenina que masculina. Este hito resalta la creciente inclusión de las mujeres en procesos de gestión territorial y una destacada participación de la juventud en los temas de desarrollo territorial.

Debido a razones de orden público, la Escuela no pudo realizarse en el municipio de El Charco como se había previsto inicialmente. Como medida alternativa, se decidió unificar ambos encuentros programados en un solo espacio en Tumaco, lo que requirió una enmienda al Acuerdo para formalizar este ajuste. Esta modificación también permitió ampliar el período de ejecución del Acuerdo y viabilizar la legalización de los desembolsos.

A nivel administrativo, la organización remitió los productos correspondientes al Tramo I, que incluyeron el cronograma de actividades a desarrollar y las hojas de vida del personal a contratar. Estos fueron revisados y aprobados por el equipo técnico el 17 de octubre, tras lo cual se gestionó el pago, efectuado el 24 de octubre. El 5 de noviembre se recibieron los productos del Tramo II, consistentes en el plan de adquisiciones y el anexo E. Tras su aprobación, el 26 de noviembre se realizó el desembolso correspondiente. Finalmente, el 26 de noviembre se llevó a cabo una reunión de seguimiento para evaluar el estado de ejecución administrativa, financiera y técnica de la organización, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

1.2.2 Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA



Ilustración 3. Evidencias fotográficas del módulo de sensibilización de género en la gestión catastral comunitaria con COCOMACIA

Entre el 04 y el 06 de diciembre de 2024, en el municipio de Beté (Chocó), el equipo técnico de PNUD llevó a cabo un proceso de capacitación y sensibilización con enfoque de género dirigido a los participantes de la EIGV con COCOMACIA, incluyendo auxiliares de campo, promotores y reconocedores. La formación destacó la importancia de la equidad de género en la gestión catastral, reconociendo las desigualdades existentes y promoviendo la inclusión de mujeres en los procesos de levantamiento y validación de información territorial. Se enfatizó en el análisis de roles de género, derechos territoriales diferenciados y el impacto de la gestión catastral en las

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para asegurar un enfoque intercultural y participativo.

Asimismo, el proceso formativo incorporó herramientas metodológicas para aplicar la perspectiva de género en la interlocución comunitaria y en la recolección de datos, garantizando que la información obtenida refleje de manera justa las dinámicas y necesidades de mujeres y hombres en los territorios. Se promovió la sensibilización sobre el acceso equitativo a la tierra y la propiedad, así como el fortalecimiento de capacidades en las comunidades para la defensa de sus derechos. Con ello, se busca dejar un fortalecimiento de capacidades en la organización para promover una gestión catastral más inclusiva, donde las mujeres tengan un papel activo en la toma de decisiones y en la construcción de diagnósticos y planes de desarrollo territorial con enfoque diferencial.

A nivel administrativo, el desembolso del Tramo I se realizó el 4 de octubre. Posteriormente, el 29 de noviembre, la organización entregó los productos correspondientes al Tramo II para su revisión y aprobación por parte del IGAC y el PNUD. En la misma fecha, presentó una solicitud de enmienda para la ampliación del plazo del Acuerdo.

1.2.3 Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada – ASOCIT



Ilustración 4. Evidencias fotográficas del módulo de formación en Sistemas de Información Geográficos con ASOCIT – noviembre 2024

Durante el periodo de reporte, a nivel técnico ASOCIT avanzó en la definición de requerimientos técnicos para el desarrollo de nuevas funcionalidades en el Sistema de Información Geográfica Indígena (SIG-Indígena), incluyendo herramientas de línea de tiempo, intersección y mejoras en la interfaz de usuario. Este proceso contó con la participación de los desarrolladores web y auxiliares de soporte, con el objetivo de generar un documento técnico que sirva de base para futuras implementaciones.

Paralelamente, se llevó a cabo la administración y gestión de la información geográfica y catastral, asegurando su actualización, acceso e integridad en el SIG-Indígena. Como parte de esta actividad, se optimizó la simbología, el diseño y los contenidos de la plataforma, con el acompañamiento del IGAC. Además, el SIG-Indígena fue promovido en eventos clave, como la Semana Geomática en Bogotá, la COP16 en Cali y un curso especializado para pueblos

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

indígenas en noviembre. Finalmente, entre el 1 y el 3 de noviembre, se realizó un espacio de transferencia de conocimientos en Putumayo, capacitando a 30 representantes de los pueblos Cofán, Awa, Nasa, Kichua y Embera en cartografía, levantamiento de información y manejo de software QGIS. La formación, desarrollada con el apoyo del IGAC y la STICNTI-ASOCIT, tuvo como fin fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas para gestionar información territorial dentro del marco del catastro multipropósito.

A nivel administrativo, la organización entregó los productos del Tramo I, que incluyeron las hojas de vida del personal a contratar, el cronograma y el plan de adquisiciones. Estos fueron aprobados el 9 de octubre y el desembolso correspondiente se hizo efectivo el 30 de octubre, luego de resolver inconvenientes con la cuenta bancaria proporcionada por la organización, que inicialmente presentó dificultades para recibir los fondos.

El 18 de octubre, la organización remitió los productos del Tramo II, que comprendieron el documento de Análisis SIG Indígena, el documento preliminar de análisis SIG y el Anexo E. Estos fueron aprobados el 5 de noviembre y, tras completar la gestión interna del proceso, el desembolso se hizo efectivo el 4 de diciembre.

El 19 de noviembre, en conjunto con el equipo administrativo y técnico de la Asociación, se llevó a cabo una sesión de capacitación en temas administrativos y financieros. Durante esta jornada, también se aplicó el cuestionario del Índice de Capacidades Organizacionales (ICO) inicial como parte de las actividades de monitoreo del Acuerdo.

Finalmente, el 26 de noviembre se realizó una reunión de seguimiento del acuerdo para evaluar su implementación. Como resultado, se establecieron los siguientes compromisos: efectuar los pagos correspondientes a los Tramos II y III antes de finalizar el año, considerando el cierre financiero del PNUD; garantizar la aprobación prioritaria de los informes técnicos por parte del equipo del IGAC; proporcionar acompañamiento administrativo y financiero continuo desde el PNUD; y evaluar, por parte de la Asociación, la viabilidad de una posible enmienda para extender el plazo de ejecución del plan de trabajo hasta enero de 2025.

1.2.4 Cabildo Indígena Guambiano Kurak Chak

El jueves 7 de noviembre, se llevó a cabo una reunión para la presentación de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida ante las Autoridades Indígenas del Suroccidente (AISO) y el Cabildo Indígena Guambiano Kurak Chak. Durante la reunión, se socializó el contenido temático del proceso de formación que antecede la realización de la Escuela en Silvia (Cauca), programada del 24 de noviembre al 4 de diciembre de 2024. La presentación permitió generar un espacio de diálogo y concertación con las autoridades indígenas, además de fortalecer su apropiación sobre los objetivos y metodologías que orientan este proceso de formación.

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

A nivel administrativo, el Cabildo formalizó la suscripción del Acuerdo de Subvención el 14 de octubre. Posteriormente, el 13 de noviembre, se realizó el primer desembolso de los recursos estipulados en el acuerdo para garantizar el inicio de las actividades previstas. Adicionalmente, la organización presentó una solicitud de enmienda hasta el 31 de marzo para ampliar el plazo del Acuerdo, con el propósito de optimizar la ejecución de las acciones planificadas. En este marco, también se realizó la entrega de los productos correspondientes al Tramo II, los cuales fueron sometidos a evaluación por parte del IGAC y el PNUD para su aprobación.

1.2.5 Consejo Comunitario Mango de la Púa II



Ilustración 5. Evidencias fotográficas del acompañamiento técnicos para la formulación del ASBV – Consejo Comunitario Mango de la Púa II

Entre el 9 y el 11 de octubre, se llevó a cabo una misión de trabajo en Cartagena con la participación de los equipos técnicos del Consejo Comunitario Mango de la Púa II, PNUD, IGAC y CORPROGRESO. Durante esta jornada, el equipo técnico detalladamente la propuesta técnica de la organización, analizando sus necesidades, objetivos y cronograma de ejecución. Además, se dedicó tiempo a diligenciar las matrices de riesgos, ajustando la redacción sobre las capacidades de la organización y definiendo el alcance del proyecto en términos de beneficiarios directos e indirectos.

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis del marco de resultados de la propuesta técnica, seguido de una revisión integral del presupuesto total asignado (300 millones de pesos). Este análisis incluyó la distribución de recursos para aspectos técnicos, profesionales y logísticos esenciales para la implementación del acuerdo. Posteriormente, se habilitó un espacio de preguntas y respuestas del funcionamiento del Acuerdo y se pactaron los compromisos relacionados con la entrega de documentación legal y los soportes administrativos requeridos por parte de la organización.

A nivel administrativo, la organización realizó el envío de la documentación legal para su revisión entre el 11 y el 17 de octubre. Posteriormente, el 15 de noviembre se formalizó la firma del Acuerdo de Subvención. El 18 de noviembre, la organización presentó los productos correspondientes al Tramo I, como requisito fundamental para el primer desembolso. Dos días después, el 20 de noviembre, se solicitó formalmente una enmienda para la extensión del plazo de ejecución con el fin de garantizar la ejecución de la Escuela Intercultural entre enero y febrero

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

de 2025. Finalmente, el 22 de noviembre, se efectuó el desembolso correspondiente al Tramo I, para habilitar el flujo de caja de la organización y el inicio oficial de la implementación de las actividades previstas en el Acuerdo.

1.3. Fortalecimiento de Capacidades a organizaciones campesinas

En la sesión del Comité Técnico y Operativo del 22 de julio de 2024, se aprobó la selección de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) como organizaciones campesinas clave para fortalecer la autonomía y participación activa de estas comunidades en la política de Catastro Multipropósito y su gestión territorial. Esta decisión les permitirá acceder a recursos y asistencia técnica para desarrollar habilidades en la recolección, análisis y uso de información geográfica, consolidando su rol en la planificación y gestión de sus territorios. A continuación, se presentan los avances técnicos y administrativos en la formulación de los Acuerdos de Subvención suscritos en esta línea de trabajo.

1.3.1 Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC)



Ilustración 6. Evidencias fotográficas del acompañamiento técnicos para la formulación del ASBV – ANZORC

La ANZORC como organización busca promover y fortalecer el movimiento campesino colombiano, el reconocimiento del campesinado como sujeto político, la defensa de sus derechos, el fortalecimiento de sus procesos económicos y políticos de organización, sus proyectos sociales y culturales, teniendo como estrategia la creación, consolidación e integración de las Zonas de Reserva Campesina.

Del 17 al 19 de octubre de 2024, se llevó a cabo una misión de trabajo en Montería con los equipos técnicos de ANZORC, PNUD, IGAC y CORPROGRESO en la que se revisó la propuesta técnica, se diligenció la matriz de riesgos de la organización, se definieron los beneficiarios y se analizó el presupuesto de 200 millones de pesos, desglosado en componentes como personal técnico y administrativo, gastos operativos y costos transversales. ANZORC también expuso su papel en la promoción de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) dentro del marco del Catastro Multipropósito. Finalmente, se trabajó en la preparación de la presentación técnica, la revisión de productos entregables y la definición de medidas de mitigación de riesgos, además de

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

coordinar aspectos relacionados con las dos escuelas interculturales proyectadas en la ZRC Constituida (Pato Balsillas) y la ZRC en constitución (Montes de María, Polígono 1). Como resultado, se estableció el compromiso por parte de la organización para la entrega de documentación y soportes legales necesarios para la suscripción del Acuerdo.

1.3.2 Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)



Ilustración 7. Evidencias fotográficas del acompañamiento técnicos para la formulación del ASBV – ANUC

La ANUC es una asociación de tercer grado, con carácter de confederación a través de la que agremian los campesinos de toda Colombia y se confederan las diferentes formas organizativas. Es una organización de alcance nacional que tiene presencia en más de 25 departamentos a nivel nacional.

El 18 de noviembre se lleva a cabo una reunión presencial con la organización, con el fin de realizar la formulación del acuerdo de subvención de bajo valor, tanto técnica como financiera, con la definición de actividades, productos y definición presupuestal. Se realiza la indicación a la organización de los documentos requeridos para la suscrición del acuerdo y queda el compromiso del envió correspondiente. De igual forma se informa que debido al cierre del año, la firma e implementación posiblemente se realizara a inicios del 2025.

1.4. Estrategia de difusión participativa para la implementación de política de catastro multipropósito que permita involucrar activamente a la comunidad y a diferentes actores clave en el proceso de comunicación, ejecución y fomento de la participación

En la línea de estrategia de difusión participativa se seleccionó un total de 6 colectivos de comunicación alternativa con presencia en las zonas priorizadas para la implementación de la Política de Catastro Multipropósito, con el objetivo de fortalecer la difusión comunitaria y la apropiación social de esta iniciativa. A través de un diálogo permanente con colectivos de base, se evaluó la viabilidad de suscribir ASBV para potenciar sus capacidades y consolidar espacios de comunicación replicables, que en últimas busca empoderar las a comunidades étnicas y otros actores estratégicos en la gestión territorial, promoviendo su participación activa en la toma de

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

decisiones y garantizando la sostenibilidad de la política en los territorios. A continuación, se presentan los avances técnicos y administrativos de cada uno de los Acuerdos de Subvención suscritos en la línea de difusión:

1.4.1 Corporación Colectivo Miradas



Ilustración 8. Evidencias fotográficas del encuentro de Colectivos de Comunicación para el Catastro Multipropósito en el ETCR de Tierra Grata (Cesar)

Entre el 15 y el 16 de octubre de 2024, se llevó a cabo el primer encuentro de Colectivos de Comunicación para el Catastro Multipropósito en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Tierra Grata, Cesar. Este evento, coordinado logísticamente con la Corporación Colectivo Miradas, tuvo como objetivo fortalecer las iniciativas de comunicación comunitaria y popular para acercar esta política pública a los territorios mediante la difusión social y comunitaria. Participaron seis colectivos provenientes de diferentes regiones del país: Fundación Chasquis (Bogotá), Corporación Cuarto Mosquetero (Villavicencio), Colectiva Comunicaciones Montes de María (El Carmen de Bolívar), COOMULPAZ (Los Palmitos, Sucre), Colectivo Miradas (La Guajira) y 5TA CON 5TA CREW (Cúcuta). A través de su labor, estos colectivos desempeñan un papel clave en la democratización del acceso a la información sobre el Catastro Multipropósito, facilitando su apropiación por parte de las comunidades.

El encuentro incluyó espacios de formación dirigidos por la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida, donde se presentaron los ejes clave del Catastro Multipropósito. Paralelamente, la Oficina Asesora de Comunicaciones del IGAC orientó la estrategia y narrativa para la producción de contenidos comunicativos que permitieran una adecuada comprensión y difusión. Durante las actividades, se proporcionaron herramientas para unificar mensajes claros y efectivos, destacando la importancia de la comunicación comunitaria en la reforma rural y la participación ciudadana. Antes de la clausura del evento, cada colectivo presentó piezas comunicativas en formato sonoro y audiovisual con enfoques de inclusión de género, impacto comunitario y articulación de actores estratégicos, combinando su experiencia local con la visión institucional del IGAC y PNUD. Además, se realizaron reuniones bilaterales entre los colectivos y los representantes del PNUD e IGAC, donde se abordaron aspectos administrativos y técnicos

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

relacionados con los acuerdos de subvención y se definieron cronogramas y estrategias conjuntas de trabajo[1].

A nivel administrativo, la organización realizó el envío de los productos correspondientes al primer tramo para revisión de los equipos del PNUD e IGAC el 1 de octubre, tras lo cual, el 2 de octubre, se efectuó el desembolso para el inicio y puesta en marcha de las actividades comunitarias. Posteriormente, el 29 de octubre, se remitieron los productos del tramo II para su revisión, y el 8 de noviembre se realizó el desembolso correspondiente, garantizando así la continuidad de las actividades en los municipios de La Guajira. Finalmente, el 22 de noviembre, la organización solicitó por correo electrónico una enmienda en la extensión de tiempo para poder continuar con la implementación de las acciones programadas, y modificar el plan de trabajo de cara a sus talleres comunitarios.

1.4.2 Fundación Proyecto Chasquis

Entre el 1 y el 18 de octubre, la Fundación Proyecto Chasquis envió la documentación legal requerida para su revisión por parte del equipo del PNUD, incluyendo propuesta técnica de la organización, RUT, Certificado Existencia y Representación legal, copia de la Cedula del Representante Legal, Certificación bancaria y formato Vendor actualizado. Posteriormente, el Acuerdo de Subvención fue formalmente suscrito el 12 de noviembre de 2024. Evaluando el plan de trabajo, el 22 de noviembre, la organización solicitó a través de correo electrónico, una enmienda para la extensión del plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2025, con el fin de garantizar la adecuada implementación de los talleres comunitarios en Cundinamarca y Caquetá para el primer trimestre de 2025.

1.4.3 Corporación El Cuarto Mosquetero

La Corporación El Cuarto Mosquetero remitió la documentación legal para suscripción del Acuerdo de Subvención entre el 4 y el 10 de octubre de 2024 para la revisión sucesiva del equipo administrativo y la Unidad de Apoyo Estratégico del PNUD. Como resultado, el acuerdo fue firmado el 1 de noviembre de 2024. Posteriormente, el 8 de noviembre, la organización presentó los productos técnicos correspondientes al Tramo I para proceder con el primer desembolso del acuerdo, el cual fue efectivamente consignado el 20 de noviembre. Ese mismo día, la corporación solicitó una enmienda en tiempos para extender el tiempo de ejecución del Acuerdo, con el fin de completar los talleres comunitarios en zona rural y urbana de los municipios de intervención en Meta y Guaviare.

[1] IGAC. Finaliza con éxito el primer encuentro de Colectivos de Comunicación para el Catastro Multipropósito. Disponible en: https://www.igac.gov.co/noticias/finaliza-con-exito-el-primer-encuentro-de-colectivos-de-comunicacion-para-el-catastro-multiproposito

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

1.4.4 Corporación Colectiva de Comunicaciones de los Montes de María

El Acuerdo de Subvención con la Corporación Colectiva de Comunicaciones de los Montes de María fue suscrito oficialmente el 23 de octubre de 2024, y el primer desembolso correspondiente al Tramo I se realizó el 6 de noviembre. Inicialmente, la organización había contemplado la realización del Festival Audiovisual FAMMA como una de las actividades clave dentro del acuerdo. Sin embargo, debido a retrasos en el calendario de revisión y desembolsos, la Corporación tuvo que recurrir a recursos propios para asegurar la participación de algunos asistentes. Ante esta situación, se llevó a cabo una reunión para coordinar mecanismos que permitieran la legalización de los recursos adelantados, incluyendo la posibilidad de una enmienda en tiempos para la ampliación del plazo de ejecución del Acuerdo, con el objetivo de ajustar el plan de trabajo y proyectar los cronogramas para el primer trimestre de 2025. Actualmente, se está a la espera de la entrega de los productos correspondientes al Tramo II.

1.4.5 Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Común y Formadores de Paz – COOMULPAZ

Hacia finales de septiembre de 2024 se recibió la versión final de la documentación legal para suscripción del Acuerdo de Subvención con COOMULPAZ. El Acuerdo fue suscrito oficialmente el 13 de noviembre. Posteriormente, la organización presentó una solicitud de enmienda para la ampliación del plazo de ejecución del Acuerdo y poder realizar los talleres de difusión comunitaria en el primer trimestre de 2025. A la fecha, aún está pendiente la entrega de los primeros productos, necesarios para la realización del desembolso correspondiente al Tramo I, ya que han recibido algunas recomendaciones previas por parte del equipo técnico de comunicaciones del IGAC.

1.4.6 Fundación Cultural y Social 5ta con 5ta Crew

El 1 de octubre, la Fundación Cultural y Social 5ta con 5ta Crew remitió su propuesta para revisión por parte del punto focal de la Unidad de Apoyo Estratégico del PNUD. Como resultado del análisis, el 16 de octubre se recibió retroalimentación indicando que era necesario evaluar si la organización aplicaba para un Acuerdo de Partes Responsables o una Subvención de Bajo Valor, dado el monto acumulado en acuerdos previos con el PNUD. Tras el estudio del caso, se determinó la necesidad de realizar una microevaluación para obtener una visión integral de los procesos, procedimientos y operación de la Fundación y fungir en un futuro como un posible Acuerdo de Partes Responsables con el PNUD gracias a la trayectoria y experiencia de la organización. Para ello, el 23 de octubre se inició el proceso interno para la contratación de la firma Avance Organizacional, la cual será la encargada de llevar a cabo dicha evaluación.

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

RESULTADO 2: Contribuir en la optimización de los procesos para generar información, productos y servicios geodésicos, geográficos, agrológicos y cartográficos de 693 centros poblados en 63 municipios, con los requisitos técnicos necesarios en la toma de decisiones estratégicas y sostenibles para la planificación territorial y el desarrollo sostenible

En el marco del fortalecimiento del sistema catastral en Colombia, se ha llevado a cabo un proceso de contratación especializado para la generación de insumos cartográficos a escala 1:2.000 en 693 centros poblados y cabeceras municipales de 63 municipios. Esta iniciativa busca garantizar información catastral actualizada, promoviendo un uso eficiente, sostenible y productivo del suelo. La adjudicación de los contratos se realizó mediante un proceso licitatorio competitivo, alineado con las normas y procedimientos del PNUD, conforme a lo establecido en el POPP (*Programme and Operations, Policies and Procedures*).

El proceso de contratación se ha desarrollado en varias etapas. En la fase de iniciación, se establecieron los Términos de Referencia entre noviembre y diciembre de 2023. Posteriormente, el proceso fue generado en el sistema y aprobado el 23 de diciembre de 2023. En enero y febrero de 2024, se llevó a cabo la asignación del Comité Evaluador, seguido de la apertura de la licitación el 3 de enero de 2024, con la recepción de propuestas y aclaraciones hasta el 6 de febrero de 2024.

Durante la fase de evaluación, se realizó una reunión preliminar del Comité Evaluador el 7 de febrero de 2024, seguida de la evaluación de las propuestas técnicas entre el 8 de marzo y el 30 de abril de 2024. En paralelo, se inició el diligenciamiento de la matriz de evaluación en marzo de 2024, proceso que se extendió hasta mayo del mismo año. La evaluación de propuestas financieras tuvo lugar en mayo de 2024, y posteriormente se llevó a cabo la calificación Quantum en el mismo mes. Finalmente, en junio de 2024, se completó la matriz y el informe de evaluación, que fueron enviados para su aprobación ante el Comité Regional.

En la fase de aprobación y adjudicación, la adjudicación de los contratos quedó programada para julio de 2024. De acuerdo con la solicitud remitida por PNUD al IGAC sobre la necesidad de tramitar una enmienda, debido a los avances presentados por las dos empresas, se recibe la notificación de la aprobación, aclarando que la nueva fecha de finalización debe ser hasta el 15 de diciembre. Asimismo, se establece que las empresas deben cumplir con el nuevo cronograma, asegurando entregas sucesivas semanales para optimizar el proceso de validación y revisión de los productos.

El 29 de noviembre, PNUD remitió una comunicación a IGAC solicitando la revisión de la necesidad de nuevas prórrogas, ya que, según los reportes de avance de las empresas contratadas, no se cumpliría con la entrega total para las fechas estipuladas del 13 y 15 de diciembre. Además, se expone que, si se contempla un posible escenario de adición, es fundamental mantener vigentes los contratos para garantizar la culminación del proyecto. A

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

continuación, se presenta un detalle de la ejecución de los contratos por cada una de las empresas:

2.1. Cuatro Conceptos S.A.S. (Lotes 1 y 2)

A nivel técnico, y con corte al 29 de noviembre de 2024, la empresa reporta avances significativos en la generación de cartografía y Modelos Digitales del Terreno (MDT). Para el Lote 1, el progreso alcanza el 93,5%, con 177 productos generados de un total de 189, mientras que el Lote 2 presenta un avance del 92,3%, con 221 productos generados de 239. En cuanto a la ortorrectificación de imágenes, ambas unidades han finalizado el proceso con un avance del 100%. Asimismo, la toma de aerofotografías y la captura de datos LiDAR se han completado en su totalidad, cubriendo 3.672,68 hectáreas en el Lote 1 y 14.003,18 hectáreas en el Lote 2.

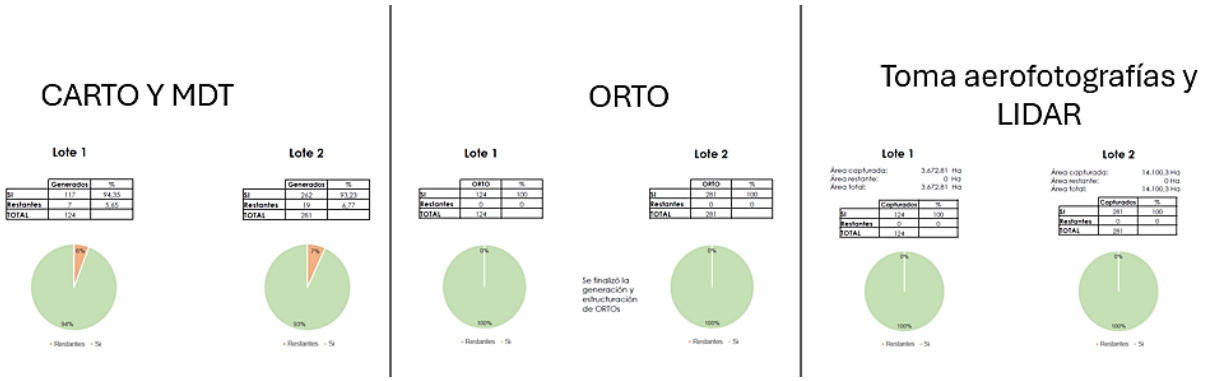


Ilustración 9. Seguimiento Avance Producción Cartográfica Contrato – Lote 1 y Lote 2

A nivel administrativo, y tras la aceptación de la enmienda en el tiempo establecido, la empresa presentó el oficio de solicitud correspondiente el 8 de octubre, el cual fue gestionado internamente por PNUD y firmado el 24 de octubre.

El 18 de octubre, la empresa remitió una comunicación solicitando un ajuste en la facturación de los productos, con el propósito de disponer de recursos para la ejecución de actividades y la generación de los entregables. Esta solicitud está en proceso de revisión y evaluación interna.

El 15 de noviembre, la empresa informó mediante oficio sobre las dificultades en los municipios de Majagual y Sucre, en el departamento de Sucre, debido a inundaciones que han afectado los centros poblados, las vías de comunicación y el acceso para la realización de actividades en campo, dificultando el levantamiento de puntos. Como respuesta, el IGAC indicó que en los entregables de cada producto deberá incluirse una explicación detallada y documentada de las condiciones que impidieron el acceso, junto con el respaldo técnico del procesamiento y aseguramiento de calidad interna, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de validación.

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

2.2. Aeroestudios S.A.S. (Lote 3)

Con corte a 29 de noviembre de 2024 la empresa reporta un avance del 100% en la captura aérea para el Lote 3, abarcando los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira y Magdalena. En cuanto a los puntos de control terrestre, se han completado 1.441 de un total de 3.757, lo que representa un avance del 54% en esta actividad. Además, la empresa indica que se han capturado 136 cabeceras de manera completa.

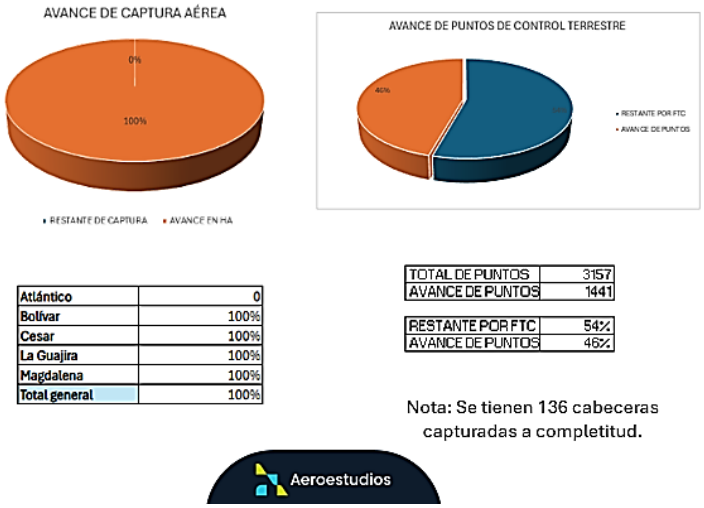


Ilustración 10. Seguimiento Avance Producción Cartográfica Contrato – Lote 3

En relación con el avance administrativo, los reportes de la organización en septiembre evidenciaron retrasos, por lo que la supervisión emitió la primera alerta de incumplimiento el 3 de octubre. En dicha alerta, se señaló el incumplimiento de los compromisos necesarios para garantizar el óptimo desarrollo del contrato, lo que ha generado demoras en las metas y compromisos de la Dirección de Gestión de Información Geográfica del IGAC. En particular, se enfatizó la necesidad de priorizar la entrega del Producto No. 2, fundamental para la producción y oficialización de la cartografía básica urbana destinada al catastro multipropósito.

El 10 de octubre, la empresa presentó un oficio solicitando formalmente una enmienda con fecha de finalización el 13 de diciembre. Esta solicitud fue gestionada internamente por el PNUD y aprobada el 25 de octubre. Sin embargo, ante la persistencia de retrasos en la entrega de productos, se emitió una segunda alerta de incumplimiento, instando a una reunión presencial en las oficinas del IGAC. Dicha reunión se llevó a cabo el 1 de noviembre con el propósito de definir soluciones y compromisos para cumplir con el cronograma establecido.

El 15 de noviembre, la empresa envió un oficio solicitando la evaluación de una alternativa para la determinación de coordenadas de los puntos de fotocontrol. Esta solicitud fue aprobada el 19 de noviembre, con la condición de cumplir requisitos obligatorios. Se reiteró que la entrega de productos debe incluir los archivos completos y estructurados conforme a la Resolución 1421; de lo contrario, no será posible validar la información.

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

RESULTADO 3: Apoyar la implementación de la gestión catastral como herramienta para fortalecer el sistema de administración del territorio y mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad en la información geoespacial que permita desarrollar un marco sólido para impulsar la toma de decisiones informadas, facilite la planificación territorial y contribuya al desarrollo sostenible, asegurando la integridad y sostenibilidad de la información

Entre el 6 de mayo y el 31 de diciembre de 2024 se desarrolla el Acuerdo de Partes Responsables entre el PNUD y CORPROGRESO, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales del IGAC y la gestión territorial para la implementación de la Política de Catastro Multipropósito. En este marco, se busca generar espacios de empoderamiento para socios estratégicos en la toma de decisiones territoriales, optimizando la producción de información geodésica, geográfica, agrológica y cartográfica bajo estándares de calidad.

Las actividades contempladas en este acuerdo incluyen la consolidación de espacios de participación que permitan el empoderamiento de actores clave en la toma de decisiones sobre su territorio, la optimización en la producción de insumos geodésicos, geográficos, agrológicos y cartográficos con altos estándares de calidad, y la implementación de mecanismos eficientes para el mantenimiento y actualización de la información territorial.

3.1. Avance en el periodo de implementación

Durante el periodo de reporte, se presentaron los avances de los productos en términos de Plan de Descongestión (54.69%) Modelo de Optimización (42.23%) y Modelo de Flujos de Redes (37.65%) (Ver Tabla 1). Asimismo, se presentaron las actividades desarrolladas en cada componente para la operación del proyecto, evidenciando un balance positivo en términos de avance y cumplimiento.

Etapa	Plan de Descongestión (54,69%)	Modelo de Optimización (43,23%)	Modelo de Flujos de Redes (37,65%)
Etapa Diagnóstico (peso 35%)	29,17%	34,00%	32,08%
Etapa Desarrollo (peso 45%)	22,52%	6,50%	4,50%
Etapa Entrega (peso 20%)	3,00%	2,67%	1,07%

Tabla 1. Balance de Avance por Componente y Etapa de Desarrollo de los Productos

En relación al Plan de Descongestión a nivel nacional, se realizó la identificación de algunos cuellos de botella significativos que dificultan la actualización y el mantenimiento de la información catastral. Estos se relacionan principalmente con la falta de estandarización en la recepción de expedientes, algunas prácticas operativas ineficientes y ciertas limitaciones derivadas del marco normativo colombiano aplicable a este proceso. Por tal motivo, resulta necesaria una mayor coordinación interinstitucional, así como la clarificación de procedimientos entre las entidades, especialmente en lo relacionado con la información suministrada a la

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

ciudadanía sobre aspectos catastrales y prediales que permitan dar cuenta de la titularidad de la tierra.

Respecto al Modelo de Optimización, se cuenta con un avance del 43,23%. Actualmente, el principal insumo pendiente para la consolidación de este componente corresponde a la información histórica del recurso humano vinculado al IGAC. Esta información permitirá identificar las órdenes de servicio gestionadas por las direcciones territoriales y analizar la relación existente entre el personal contratado históricamente y el número de mutaciones ejecutadas. Lo anterior tiene como finalidad desarrollar un análisis detallado de la población atendida, tanto rural como urbana, que permita establecer un balance sobre las necesidades actuales y definir rutas de atención más eficientes para la ciudadanía, contribuyendo simultáneamente a la optimización de la información catastral del país.

Con este tipo de información será posible obtener una caracterización más precisa de las actividades desarrolladas por el personal contratado, fortaleciendo los procesos internos de la entidad y facilitando una gestión más eficiente de los trámites asociados a este componente.

En cuanto al Modelo de Flujos de Redes, se socializaron los resultados de las reuniones realizadas con el personal involucrado en el componente, así como la necesidad de acceder a una base geográfica actualizada que permita validar la información disponible y generar rutas óptimas para las visitas catastrales requeridas.

Con relación al instrumento de gestión y monitoreo de requerimientos de la URT, se abordó la política de restitución de tierras, cuya implementación involucra a múltiples entidades públicas. En consecuencia, se han asignado diversas actividades orientadas al cumplimiento de este objetivo y al fortalecimiento de la política pública de catastro multipropósito.

En este marco, se presentó la necesidad de implementar una herramienta de monitoreo que permita gestionar y realizar seguimiento a solicitudes y registros asociados a los procesos de restitución de tierras. Esta herramienta también facilitaría a los usuarios de las Direcciones Territoriales del IGAC la centralización de las operaciones catastrales relacionadas con las actividades de creación, consulta, actualización y depuración de información (CRUD).

De esta manera, el desarrollo de esta herramienta permitirá el cargue y gestión de información predial, favoreciendo la articulación de procesos y el mantenimiento actualizado de la información relacionada con la restitución de tierras. Adicionalmente, la herramienta ofrecerá una interfaz de fácil acceso para los usuarios, permitirá identificar la titularidad y condición actual de los predios, facilitará la sincronización con el SIGAC y contribuirá a la optimización de los sistemas de información institucionales.

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

III. ASPECTOS FINANCIEROS

Con relación a la ejecución financiera, como se evidencia en la siguiente gráfica, el avance al 30 de noviembre de 2024 es del 73,1%, quedando un saldo por ejecutar del 26,90%.

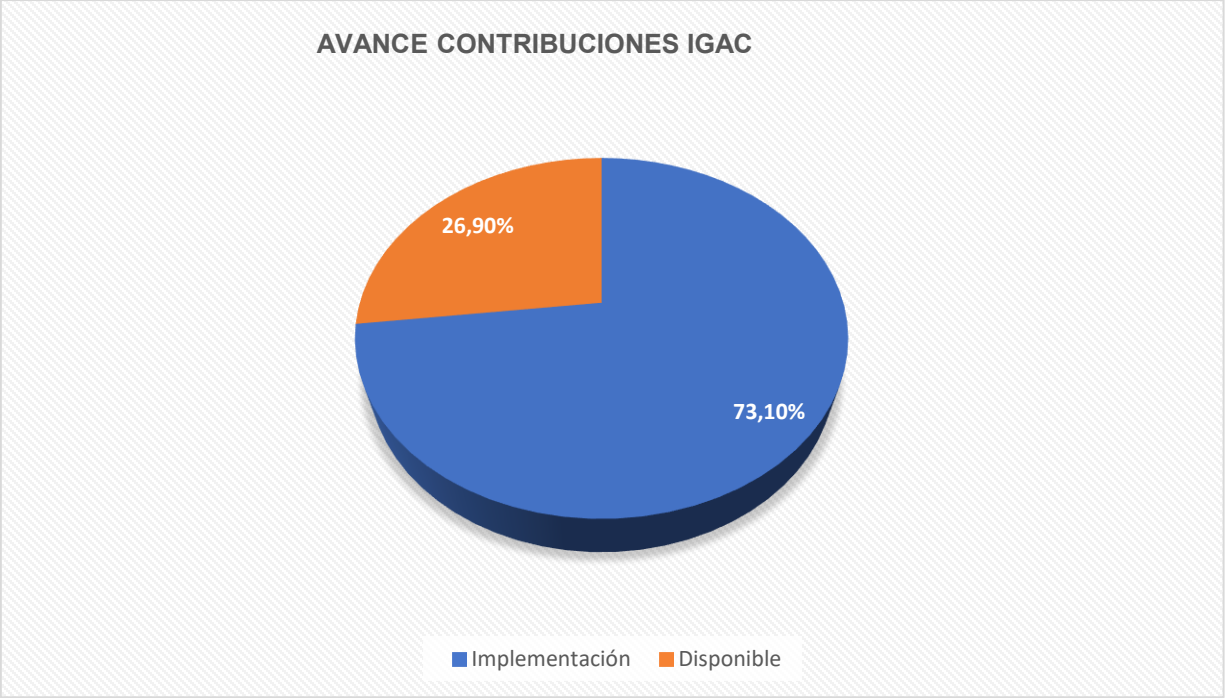


Ilustración 11. Avance Contribuciones IGAC

Es importante mencionar, que al interior del proyecto se realizaron las revisiones financieras pertinentes para mantener la correcta ejecución presupuestal y financiera, que permite tener información clara, precisa y sólida. En la siguiente tabla se presenta el informe financiero de los aportes IGAC en el periodo comprendido entre diciembre 2023 y noviembre de 2024.

Docusign Envelope ID: 0A384511-8BDD-866A-8204-0C8965CD6BB6

INFORME FINANCIERO APORTES IGAC

COL 01001442 de 2023
Periodo del reporte: Diciembre 2023 a Noviembre de 2024

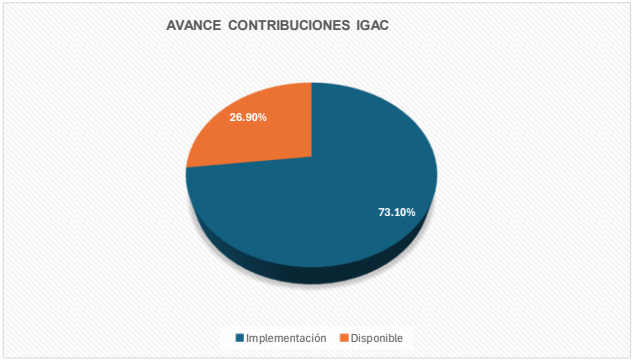
Objeto	PROYECTO				GASTOS FUTUROS		RECURSOS DISPONIBLES USD (Caja)
	Presupuesto inicial IGAC USD	Contribuciones USD	Gasto USD	Balance de Caja al Cierre USD	Compromisos USD	Activos por Depreciar USD	
Cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la gestión territorial que contribuyan a la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito para el Sistema de Administración del Territorio	USD 6,777,674.85	USD 6,777,674.85	USD 1,708,848.09	USD 5,068,826.76	USD 3,245,700.68	USD 0.00	USD 1,823,126.09
Total USD	**USD 6,777,674.85**	**USD 6,777,674.85**	**USD 1,708,848.09**	**USD 5,068,826.76**	**USD 3,245,700.68**	**USD 0.00**	**USD 1,823,126.09**

CONTRIBUCIONES DEL IGAC

FECHA DEL DEPÓSITO	Valor	Moneda	Tasa Op.	USD
6/2/2024	$3,940,249,883	COP	3,919	USD 1,005,422.27
19/2/2024	$10,626,992,000	COP	3,920	USD 2,710,967.35
19/2/2024	$12,000,238,117	COP	3,920	USD 3,061,285.23
	$0	COP	-	USD 0.00
	$0	COP	-	USD 0.00
	$0	COP	-	USD 0.00
	$0	COP	-	USD 0.00
	$0	COP	-	USD 0.00
Valor total Proyecto				USD 6,777,674.85

AVANCE EJECUCIÓN CONTRIBUCIONES

Avance (gastos, compromisos, activos por depreciar)	**73.10%**



(1) Los recursos aportados por IGAC en COP al PNUD, son convertidos a dólares de los Estados Unidos a la tasa operativa de Naciones Unidas vigente para el mes en que se realice cada transacción, por lo que el presupuesto inicial deberá ser ajustado a las cantidades en dólares efectivamente recibidas por el PNUD.
(2) El GMS es liquidado trimestralmente, pero se refleja solo al cierre contable de cada trimestre, por lo general en el mes siguiente.
(3) La información contenida en el presente reporte, es suceptible a variaciones hasta el cierre contable oficial para cada vigencia.
(4) Fecha de Corte al 30 de Noviembre de 2024.
(5) Tasa Operativa SNU Noviembre de 2024: del 1 al 14 Noviembre $4.419 - 15 al 30 Noviembre $4.477.
(6) El avance porcentual contempla el gasto y los compromisos.

Volver Inicio

ACTA NO. 007 COMITÉ TÉCNICO Y OPERATIVO CONVENIO DE COOPERACIÓN IGAC-PNUD

FECHA: Bogotá, 13 de diciembre de 2024

HORA: De 7:00AM a 9:00AM

LUGAR: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Sala Subdirección General)

DEPENDENCIA QUE REALIZA LA REUNIÓN: Subdirección General IGAC – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

OBJETO DE LA REUNIÓN: LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y OPERATIVO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA IGAC - PNUD No. 29685 DE 2023 -Proyecto 01001442: "Cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la gestión territorial que contribuyan a la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito para el Sistema de Administración de Territorio"-, CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE DE 2024.

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Presentación de los participantes y verificación de quorum

2. Seguimiento Plan Operativo: avances y proyecciones por línea de trabajo del Convenio
- 2.1. Generar información, productos y servicios geodésicos, geográficos, agrológicos y cartográficos de 692 centros poblado
  - 2.1.1. Informe PNUD
  - 2.1.2. Acciones a seguir (Proyecciones y necesidades vigencia 2025)
- 2.2. Gestión catastral para fortalecer el sistema de administración del territorio
  - 2.2.1. Modelo de optimización, Plan de descongestión y Modelo de flujo
  - 2.2.2. Instrumento de gestión y monitoreo a requerimientos URT
- 2.3. Socios estratégicos
  - 2.3.1. Informe PNUD
  - 2.3.2. Acciones a seguir (Proyecciones y necesidades vigencia 2025)

3. Presentación informe Financiero - PNUD

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

1. Presentación de los participantes y verificación del quórum:

Se inicia la reunión con la verificación del quorum del Comité técnico y operativo del convenio, así:

Con voz y voto por parte del IGAC:

- Subdirector General, Diego Fernando Carrero Barón.
- Directora de Gestión Catastral, Luisa Cristina Burbano Guzmán (virtual).
- Director de Geografía, Anderson Puentes Carvajal.
- Director de Investigación y Prospectiva, Johan Andrés Avendaño (virtual)

Con voz y voto por parte del PNUD:

- El profesional de seguimiento financiero, John Jairo Piñeros.
- La jefa de proyectos en transformación de conflictos y participación ciudadana, Ximena Buitrago.

Además, acompañan como participantes al comité:

- Guillermo Quintana, profesional del equipo PNUD
- Diana Rodríguez Romero, Subdirección General IGAC.
- Diana Marcela Noreña, Dirección de Gestión Catastral.
- Luisa María Sayago López, Dirección de Gestión Catastral.
- Germán Gabriel Abaunza, Analista en monitoreo, evaluación e implementación de proyectos PNUD.
- Oscar Oviedo, profesional financiero del IGAC.

2. Seguimiento Plan Operativo: avances y proyecciones por línea de trabajo del Convenio

2.1. Generar información, productos y servicios geodésicos, geográficos, agrológicos y cartográficos de 692 centros poblado

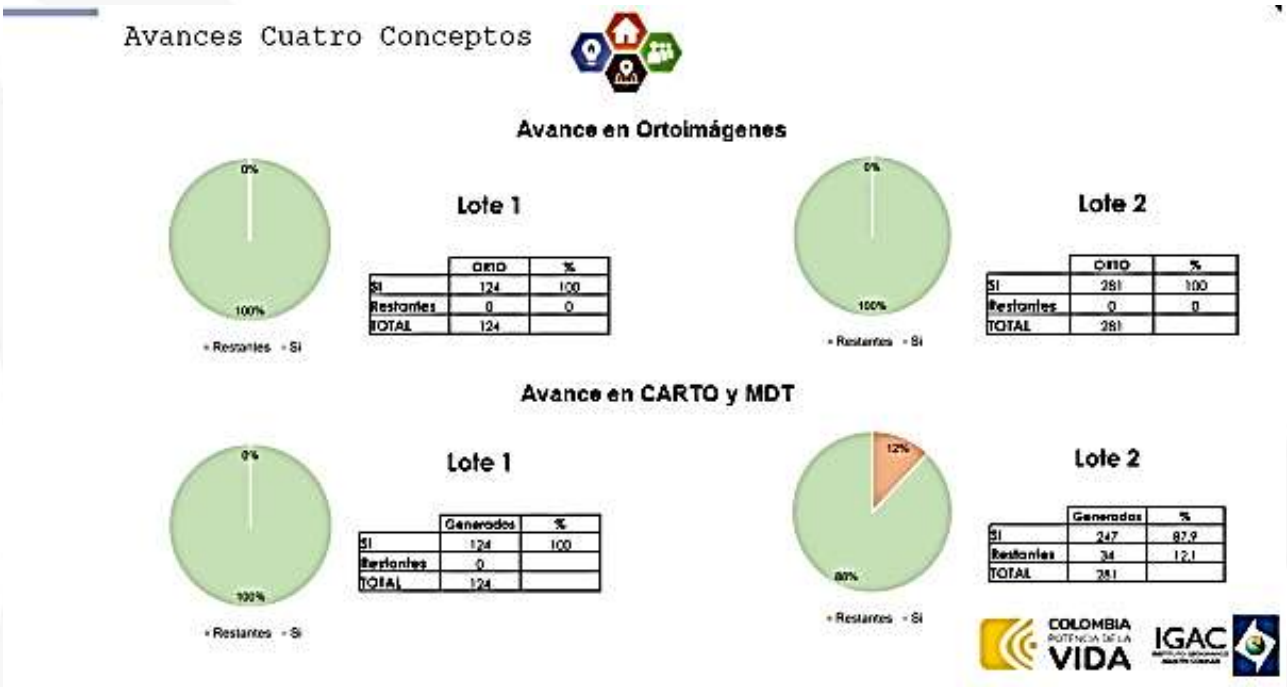
El informe de PNUD respecto a este componente del Convenio, inicia con el estado de avance de los productos para la generación de insumos cartográficos en el marco de los contratos con las empresas, a decir: PO-10243569 con AEROESTUDIOS S.A.S y PO-10243621 con CUATRO CONCEPTOS S.A.S. de la siguiente forma:

EMPRESAS	PRODUCTO 1		PRODUCTO 2		PRODUCTO 3	
	*FECHA DE ENTREGA	FECHA RADICACIÓN	*FECHA DE ENTREGA	FECHA RADICACIÓN	*FECHA DE ENTREGA	FECHA RADICACIÓN
CUATRO CONCEPTOS	17/07/2024	10/07/2024	29/11/2024	11/12/2024	20/01/2025	
AEROSTUDIOS	24/07/2024	1/08/2024	29/11/2024		20/01/2025	

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

Teniendo en cuenta el estado presentado, se aclara que, con el fin del recibo a satisfacción de la totalidad de los productos, el PNUD se encuentra en gestión de prórrogas para los dos contratos hasta el 31 de enero de 2025, es decir de 47 días para el contrato de Aeroestudios y 45 para el de Cuatro Conceptos.

Por parte de Cuatro Conceptos, el balance no manifiesta inconveniente mayor, sólo retrasos leves en centros poblados que ya se lograron solucionar. Tienen 100% de avance en lote 1 y 2 en ortoimágenes; en cartografía y modelos digitales del terreno un avance del 100% en lote 1 en se está consolidando en 87.9%, es decir un restante de 34 que corresponde al 12.1% de avance:



	Conteo	%
Si	124	100
Restantes	0	0
TOTAL	124	

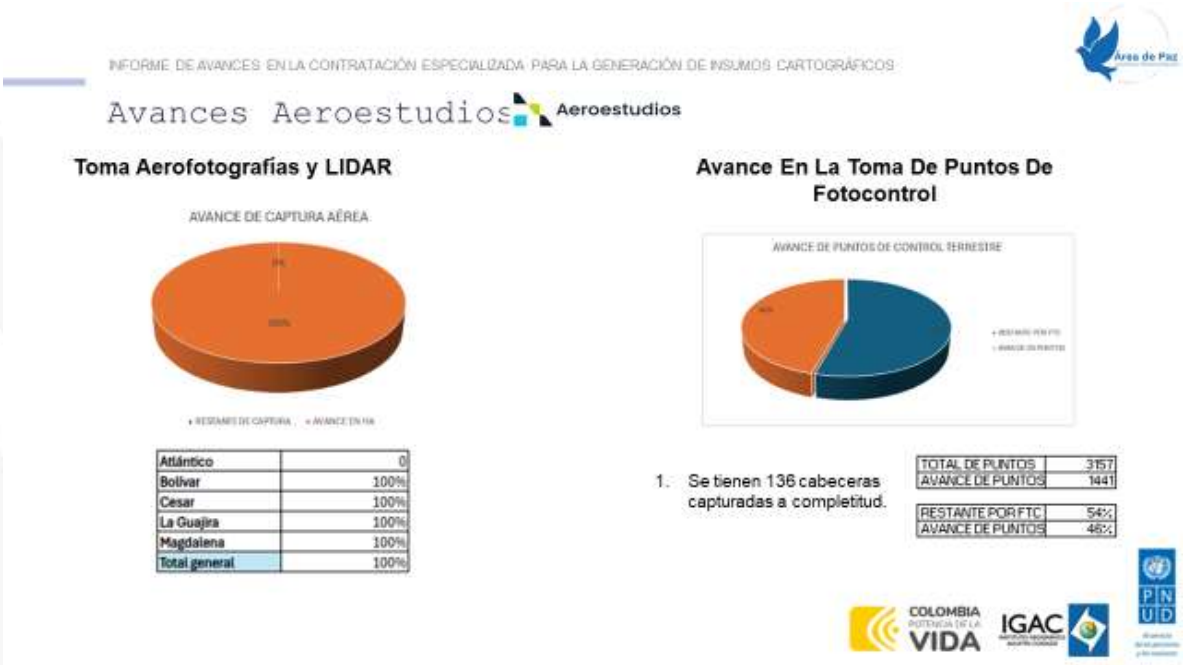
	Conteo	%
Si	281	100
Restantes	0	0
TOTAL	281	

	Generados	%
Si	124	100
Restantes	0	
TOTAL	124	

	Generados	%
Si	247	87.9
Restantes	34	12.1
TOTAL	281	

Por otra parte, los avances de AEORESTUDIOS, el avance de captura es del 100%, 46% avance en toma de puntos, restando un 54% de fotocontrol. Se tienen 136 cabeceras capturadas a completitud:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co



Una vez socializados los anteriores balances, Anderson Puentes solicita aclarar si se ha realizado la confirmación de que la toma se encuentre hecha por parte de AEROESTUDIOS, a lo que Guillermo Quintana confirma que la empresa no ha hecho entrega preliminar de ese producto. Anderson Puentes entonces, solicitará a su equipo que pida a la empresa las huellas mediante un archivo que muestre os recorridos que han hecho con las aeronaves, ya que, debido a los recurrentes retrasos, preocupa que la empresa no culmine los compromisos en los tiempos de la prórroga que se plantea. Esta situación, se ve agravada ya que hace unos días inició un contrato de la Dirección de Catastro en 2 centros poblados que se solicitaron, por tanto, con urgencia en el marco del contrato con esta empresa.

Bajo el escenario antes descrito y teniendo en cuenta los acuerdos del último comité, se recuerda la importancia de revisar los tiempos internos del PNUD para tomar decisiones frente a posibles prórrogas y adiciones en los contratos vigentes. Anderson Puentes contextualiza la situación actual sobre la disposición completa de insumos en el país de los 7.784 centros poblados en Colombia, de los que 1.874 tienen cartografía y 447 se han venido trabajando con PNUD, dejando un remanente de 4.139 por lo que se tiene una amplia necesidad de insumo, por lo que desde la Dirección de Gestión de Información Geográfica se considera oportuno aprovechar esta alianza y el recurso disponible para avanzar en esta tarea, aprovechando la maduración del proceso con PNUD. Sin embargo, se deja sobre la mesa que, si bien se había pensado en adicionar los dos contratos que se encuentran en firme, la situación de incumplimientos con AEROESTUDIOS dificulta tomar esta decisión, ya que pese al constante seguimiento y acompañamiento a la empresas, se han dificultado recibir a satisfacción los entregables, que han requerido varios ajustes técnicos solicitados por la Dirección de Gestión de Información Geográfica. Por esto, se

hace una invitación a considerar la necesidad de ejecutar los recursos aún no comprometidos, pero tomando en cuenta los escenarios que se han presentado para tomar las salvedades necesarias en los procesos y tomando en cuenta los elementos de prueba constatando los cumplimientos o no de las empresas.

Respecto a lo enunciado, Diego Carrero manifiesta la importancia además de poder documentar de la mejor forma posible los procesos que se han llevado a cabo con las dos empresas en el marco de la ejecución del Convenio No. 29685, permitiendo construir el soporte técnico para tomar las decisiones pertinentes respecto a posibles prórrogas y adiciones teniendo en cuenta los saldos que quedan al eje de imágenes y tomando la mejor decisión para no atrasar la operación catastral en el IGAC. Dicho esto, se pregunta al Comité si se puede tomar una decisión en el marco de esta sesión para proyectar los saldos de este eje o si es necesario un nuevo comité contando con la viabilidad técnica y jurídica necesaria.

Por su parte, Ximena Buitrago expresa que teniendo en cuenta la situación presentada y en el ánimo de avanzar en el cumplimiento de los productos, se podría plantear con AEROESTUDIOS una extensión hasta el 28 de febrero, así mismo, propone que el Comité se reúna el 16 de enero de 2025, con el fin de revisar el panorama de avance en dicho tiempo. Así mismo, propone que puede tenerse un escenario similar con Cuatro Conceptos. Reafirma que el escenario deseable es poder avanzar con el compromiso de los recursos pendientes con los dos oferentes, teniendo en cuenta todo el proceso de licitación que se cursó en el que se consideró que las dos empresas pueden cumplir con los productos esperados. Sin embargo, en el escenario actual (sin las entregas culminadas) es preferible dar los tiempos propuestos a las empresas, con el fin que puedan culminar a satisfacción las entregas y, a inicios de 2025, tomar una decisión sustentada técnica y administrativamente según lo transcurrido.

Se decide entonces, realizar una nueva reunión a 16 de enero, con el fin de proyectar las prórrogas hasta el 28 de febrero y, en ese espacio y tras las entregas realizadas por las empresas a dicha fecha, avalar o no posibles adiciones y nuevas prórrogas para insumos a nuevos centros poblados.

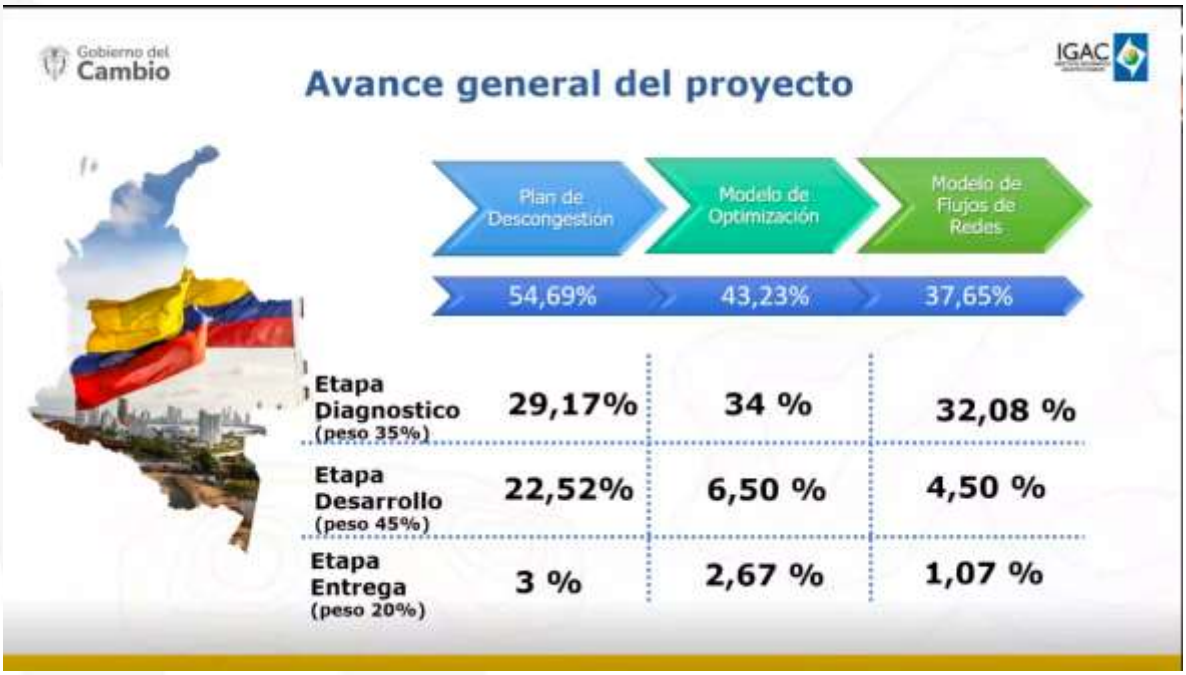
socializa sobre esta necesidad en la mesa para garantizar el cumplimiento puesto que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi requiere obtener estos productos para la gestión catastral del país. En ese sentido, el Subdirector Diego Carrero plantea la necesidad de tomar una decisión respecto a la enmienda con adición de recursos, por lo que se socializa al respecto y se plantea la necesidad de hacer un comité extraordinario para dar voto a este aspecto; al ser la enmienda un proceso administrativo que requiere de documentación y trámites administrativos que requieren de tiempo, se acuerda tomar la decisión conjunta sobre las prórrogas el día 15 de enero, en un comité extraordinario.

2.2. Gestión catastral para fortalecer el sistema de administración del territorio

2.2.1. Modelo de optimización, Plan de descongestión y Modelo de flujo

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

En este segmento, se presentan los avances de los productos en términos de **Plan de Descongestión (54.69%) Modelo de Optimización (42.23%)** y Modelo de Flujos de Redes (37.65%). Se hace una presentación de las actividades realizadas en cada componente para la operación y el balance es positivo en términos de avances.



Ahora bien, en términos del **Plan de Descongestión** del país, se realizó la identificación de algunos cuellos de botella significativos que impiden actualizar y mantener la información catastral, los cuales radican, principalmente, en la falta de estandarización en la recepción de expedientes, las malas praxis y el marco normativo colombiano para este proceso. Por este motivo, se hace necesaria la coordinación interinstitucional y la clarificación de procesos en las entidades respecto a la información proporcionada al ciudadano respecto a la información catastral y predial que permita dar cuenta de la titularidad de la tierra.

En el **Modelo de Optimización,** existe un avance actual del 42.23%, siendo el único ítem necesario para completar este componente, la información histórica del recurso humano que ha tenido la entidad (IGAC), esto para dar cuenta de las órdenes de servicio que han tenido las direcciones territoriales de la entidad y cuál es la relación entre el personal contratado históricamente y el número de mutaciones que se ejecutan, esto con la finalidad de hacer un análisis exhaustivo del tipo de población que ha sido atendida (rural o urbano) y así hacer un balance sobre las necesidades actuales y la generación de rutas de atención más efectivas para el ciudadano y para la optimización de la información catastral del país. Con este tipo de información, es posible obtener un balance del tipo de actividades que ejerce el personal contratado y así mejorar los procesos internos de la entidad y responder a las necesidades pertinentes de este componente, y la gestión efectiva de los trámites.

En cuanto al **Modelo de Flujos y Redes,** se socializa sobre las reuniones que se han tenido con el personal inmerso en este componente, y la necesidad de obtener acceso a la base geográfica de datos actualizada para así dar cuenta de los datos y generar las rutas óptimas para las visitas catastrales que se requieran.

Línea del tiempo de avances 2024 / Proyección 2025:
En este segmento, se presenta un balance del avance general de este componente del proyecto. Se enfatiza en el trabajo conjunto con Col Smart para la información de depuración masiva de datos, adquisición de propiedad horizontal, espacialización de los datos, entre otros.



Por otro lado, en la proyección 2025, la entidad ha trabajado junto a Col Smart la pertinencia de trabajar en masividad y reducción de tiempos, por lo que esta estrategia se aplicará a 45 municipios priorizados, para la actualización de información catastral y lograr consumar los expedientes que aún se encuentren incompletos. Adicional a esto, se hace un balance general de todos los avances que se realizaron en 2024, los cuellos de botella identificados, las estrategias de mejora para el siguiente año y la pertinencia de contratar nuevos perfiles para el desarrollo óptimo de las actividades restantes.

Así mismo para finalizar, se confirman las necesidades de talento humano para este eje según lo dialogado desde el Comité Técnico del mes de julio, de la siguiente forma:



Gobierno del Cambio

IGAC

Equipo base a vincular 2025

Presupuesto 2025 - Plan Nacional de Descongestión y Optimización PNUD

N°	Rol a contratar	Honorarios Mensual	Cantidad	Meses	Proyectado 2025
1	Líder Plan de Descongestión y Optimización PNUD	$ 11.512.688	1	7	$ 80.588.816
2	Profesional Estudio de Cargas y Análisis de Costos	$ 11.512.688	1	7	$ 80.588.816
3	Profesional Área Jurídica	$ 9.211.602	1	7	$ 64.481.214
4	Profesional Analítica de Datos	$ 11.512.688	1	7	$ 80.588.816
5	Profesionales Desarrolladores (2 Sicre / 2 SNC)	$ 9.211.602	4	7	$ 257.924.856
6	Profesional Funcional para el SNC	$ 5.661.771	1	7	$ 39.632.397
7	Profesional Seguimiento y Monitoreo PNUD	$ 9.211.602	2	7	$ 128.962.428
8	Profesional contenido Temático Catastral* Cartilla constructor	$ 9.211.602	1	3	$ 27.634.806
9	Temático Catastral* Diseñador Cartilla constructor	$ 2.741.201	1	3	$ 8.223.603
9	Profesional experto en Pedagogía	$ 7.370.592	1	7	$ 51.594.144
10	Control de Calidad Depuración Geográfica Masiva	$ 6.428.690	5	2	$ 64.286.900
11	Ejecutor (Digitalizador) Depuración Masiva	$ 4.719.443	20	2	$ 188.777.720
12	Profesional Documentador	$ 9.211.602	1	7	$ 64.481.214
13	Técnicos ICARE	$ 3.171.877	4	7	$ 88.812.556
14	Profesional GIS de Optimización de Flujos en Redes	$ 11.512.688	1	7	$ 80.588.816
15	Profesional Seguimiento y Monitoreo PNUD - Jr.	$ 5.661.771	1	7	$ 39.632.397
16	Auxiliar de apoyo a la gestión	$ 3.171.877	1	7	$ 22.203.139
				Subtotal Equipo Base	$ 1.369.002.638

**El equipo de Depuración grafica masiva estará por 2 meses en esta vigencia prorrogados desde el 2024, adelantando su labor con ppto Pnud.
**El equipo Cartilla Constructor ira únicamente por 3 meses desde su vinculación en el mes de Diciembre, para la generación de un único entregable.

Adicional a esto, se socializa sobre el presupuesto vigente para el 2025 y la proyección total para el siguiente año. En ese sentido, se socializa sobre la necesidad de hacer una adición con Corprogreso, en términos de adquirir alrededor de $2.800.000 millones de pesos para adicionar la totalidad del eje de conservación al convenio y a la contratación del demás personal necesario. Se acuerda hacer la prórroga y adición con Corprogreso y empezar los trámites administrativos desde IGAC-PNUD para este propósito, si bien ya se encuentra prorrogado hasta el 30 de julio de 2025, se plantea la necesidad de extenderlo hasta el 31 de diciembre. Este punto, se discutirá a cabalidad en enero de 2025.

2.2.2. Instrumento de gestión y monitoreo a requerimientos URT

En este segmento, se habla sobre la política de restitución de tierras, a cargo de múltiples entidades públicas, y el rol del IGAC se encuentra en actualizar la información catastral y predial del país con la finalidad de dar titularidad y formalización en la tierra. En ese sentido, le han sido asignadas algunas tareas con la finalidad de dar cumplimiento a este objetivo y asimismo cumplir con la política pública de catastro multipropósito en el país, por este motivo, la profesional Luisa Sagayo, presenta la necesidad de implementar una herramienta de monitoreo que permita la gestión y el seguimiento de solicitudes y registros en el marco de los procesos de restitución de tierras y que a su vez, permita a los usuarios de las Direcciones Territoriales del IGAC, centralizar las operaciones catastrales relacionadas con el CRUD (Crear, leer, actualizar, depurar).

En ese sentido, a través del desarrollo de esta herramienta de monitoreo, es posible hacer el cargue de información predial que permita articular los procesos y mantener al día el levantamiento de la información relacionada con la restitución de tierras, puesto que, la herramienta es de fácil acceso para el usuario y permite dar cuenta de la titularidad de los

predios y su condición actual, además, permite la sincronización con el SIGAC y optimiza los sistemas de información a nivel general. Por este motivo, se llevó a cabo la contratación de dos desarrolladores y se espera obtener la finalidad de los productos en la vigencia de 2025.

2.3. Socios estratégicos

En este segmento, la coordinadora del convenio Diana Rodríguez, hace un balance general sobre los avances a nivel general, diciendo su intervención por componentes del proyecto.

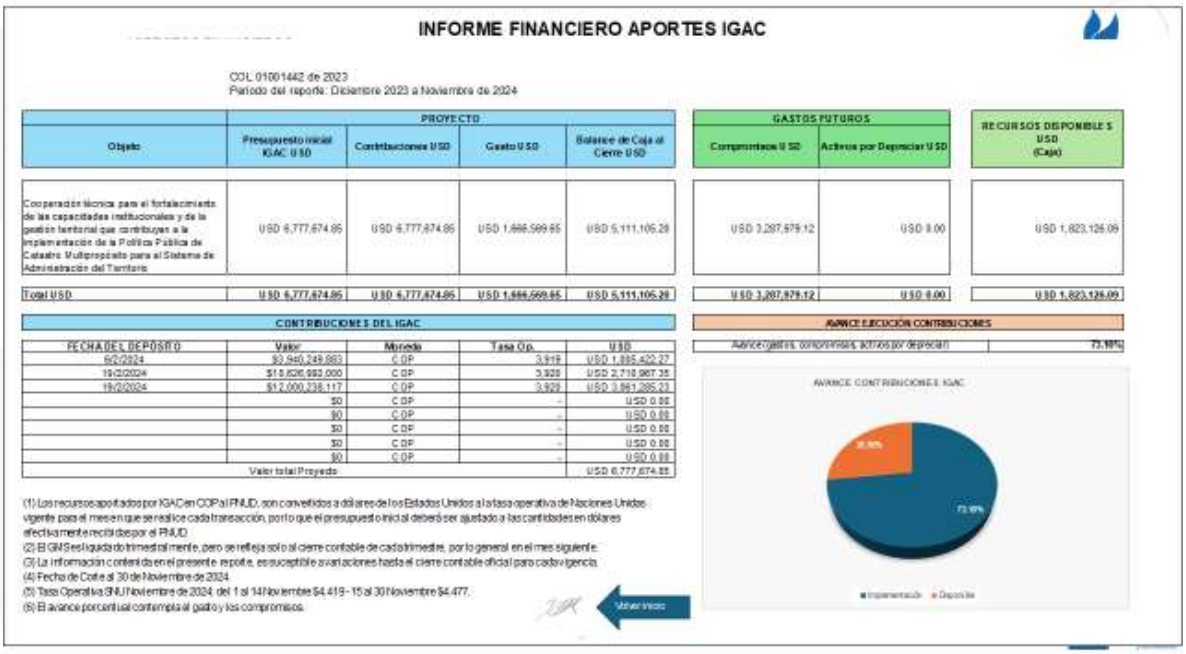


La mayoría de alianzas con comunidades y organizaciones indígenas, negras, campesinas y colectivos de comunicaciones del componente de socios estratégicos, se encuentra completada y en proceso de culminación, faltando únicamente por realización de la Escuela Intercultural Geografía para la Vida (Fase 1); el **Consejo Comunitario Mango de la Púa II, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC),** faltando estas dos últimas por firma de ASBV que se ejecutará en la vigencia 2025.

Finalmente, se propone respecto al entregable de Kits de herramientas, que se presentará una propuesta desde la Dirección de Investigación y Prospectiva para la proyección presupuestal de este entregable y, con ello, proyectar las necesidades finales respecto al APR de CORPROGRESO, junto con las ya expresadas en el eje de conservación. Se revisarási se puede tener una propuesta en la última semana de diciembre o de lo contrario, esta decisión se tomará en el Comité Técnico y Operativo de enero.

3. Presentación informe Financiero - PNUD

El referente financiero de PNUD presenta los siguientes datos frente a la ejecución y compromisos de la vigencia 2024:



INFORME FINANCIERO APORTES IGAC

COL 01001442 de 2023
Periodo del reporte: Diciembre 2023 a Noviembre de 2024

Objeto	PROYECTO				GASTOS FUTUROS		RECURSOS DISPONIBLES USD (Caja)
	Presupuesto inicial IGAC U SD	Contribuciones USD	Gasto U SD	Balance de Caja al Cierre USD	Compromisos U SD	Activos por Depreciar U SD	
Cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la gestión territorial que contribuyan a la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito para el Sistema de Administración del Territorio	USD 6,777,674.85	USD 6,777,674.85	USD 1,666,569.65	USD 5,111,105.20	USD 3,287,979.12	USD 0.00	USD 1,823,126.09
Total USD	U SD 6,777,674.85	U SD 6,777,674.85	USD 1,666,569.65	USD 5,111,105.20	U SD 3,287,979.12	U SD 0.00	U SD 1,823,126.09

CONTRIBUCIONES DEL IGAC

FECHA DEL DEPOSITO	Valor	Moneda	Tasa Op.	U SD
6/2/2024	$3,940,248,883	C OP	3,918	USD 1,885,402.27
19/2/2024	$1 5,626,992,000	C OP	3,928	USD 2,710,967.35
19/2/2024	$1 2,000,238,117	C OP	3,928	USD 3,981,285.23
	$0	C OP	-	USD 0.00
	$0	C OP	-	USD 0.00
	$0	C OP	-	USD 0.00
	$0	C OP	-	USD 0.00
	$0	C OP	-	USD 0.00
Valor total Proyecto				USD 6,777,674.85

AVANCE EJECUCION CONTRIBUCIONES

Avance (gastos, compromisos, activos por depreciar)	73.18%

AVANCE CONTRIBUCIONES IGAC

(1) Los recursos aportados por IGAC en COP al PNUD, son convertidos a dólares de los Estados Unidos a la tasa operativa de Naciones Unidas vigente para el mes en que se realice cada transacción, por lo que el presupuesto inicial deberá ser ajustado a las cantidades en dólares efectivamente recibidas por el PNUD
(2) El GMS se liquida trimestralmente, pero se refleja solo al cierre contable de cada trimestre, por lo general en el mes siguiente.
(3) La información contenida en el presente reporte, es susceptible a variaciones hasta el cierre contable oficial para cada vigencia.
(4) Fecha de Corte al 30 de Noviembre de 2024
(5) Tasa Operativa ONU Noviembre de 2024: del 1 al 14 Noviembre $4.419 - 15 al 30 Noviembre $4.477.
(6) El avance porcentual contempla el gasto y los compromisos.

Volver Inicio

Así mismo, se presenta el desglose presupuestal por cada uno de los productos de la siguiente forma:

Producto	Rubro Presupuestal	Presupuesto USD	Ejecucion	Compromisos	Saldo por Comprometer	Saldo por Comprometer $
Producto 1	1.2. SBV	USD 1,122,301.59	USD 182,063.55	USD 462,327.05	USD 477,910.99	$1,911,643,960
	1.3. APR- OPIAC	USD 125,000.00	USD 50,480.00	USD 49,976.00	USD 24,544.00	$98,176,000
	1.4. APR- ONIC	USD 125,000.00	USD 91,525.59	USD 8,474.41	USD 25,000.00	$100,000,000
	1.5. APR- CRIC	USD 125,000.00	USD 91,912.31	USD 8,087.69	USD 25,000.00	$100,000,000
	1.6. APR- CEPDIPO	USD 90,000.00	USD 35,868.00	USD 39,132.00	USD 15,000.00	$60,000,000
	Total Linea 1	**USD 2,653,828.71**	**USD 655,896.14**	**USD 1,430,477.58**	**USD 567,454.99**	**$2,269,819,960**
Producto 2	2.1. Imágenes Cartograficas	USD 2,928,845.73	USD 390,590.63	USD 1,602,584.42	USD 935,670.68	$3,742,682,722
	Total Linea 2	**USD 2,928,845.73**	**USD 390,590.63**	**USD 1,602,584.42**	**USD 935,670.68**	**$3,742,682,722**
Producto 3	3.2. APR- Corprogreso	USD 1,195,000.41	USD 620,082.88	USD 254,917.12	USD 320,000.41	$1,280,001,640
	Total Linea 3	**USD 1,195,000.41**	**USD 620,082.88**	**USD 254,917.12**	**USD 320,000.41**	**$1,280,001,640**
	Total Proyecto	**USD 6,777,674.85**	**USD 1,666,569.65**	**USD 3,287,979.12**	**USD 1,823,126.08**	**$7,292,504,322**

Finalmente, se resuelven dudas respecto a la tasa manejada en la anterior representación y se revisará a conformidad con la entrega oficial de los CDR.Y se presenta que dado el escenario de saldos actuales por líneas del convenio y teniendo en cuenta los gastos administrativos propios del Convenio, es conveniente que debido a que el proyecto de inversión de Catastro ha estado cargado con un porcentaje mayor de gastos administrativos para la vigencia 2024, se proyecten estos gastos en el proyecto de inversión de geografía para el año 2025, dado que los procesos que se confirmarán en los próximos comités técnicos del convenio, girarán sobre todo sobre el saldo más importante a la fecha del convenio, es decir la generación de información, productos y servicios geodésicos, geográficos, agrológicos y cartográficos de centros poblados.

Finalmente, se insiste en la importancia para el IGAC de poder contar con una certificación por parte del PNUD, sobre la destinación general de los recursos de gastos administrativos, que permita ser anexada al expediente del Convenio en caso de cualquier seguimiento.

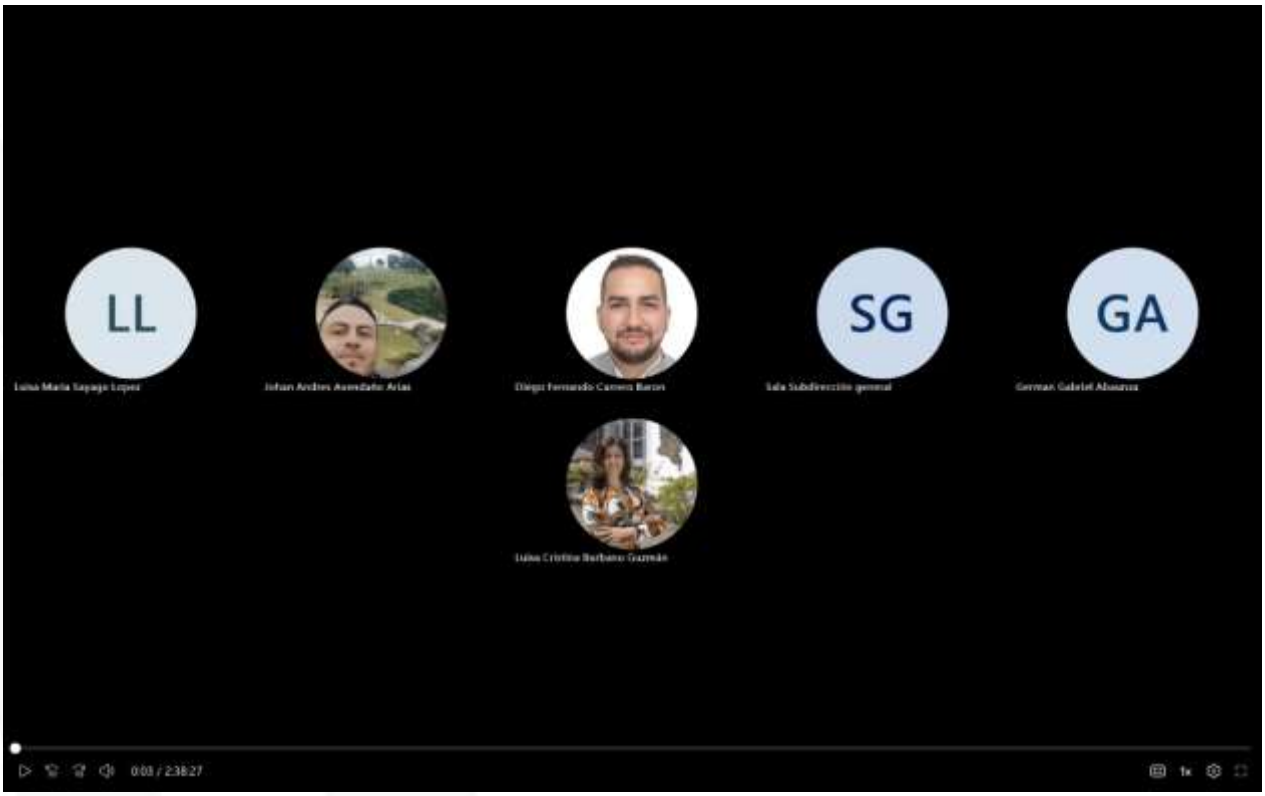
Así, se da por finalizada la sesión del Comité correspondiente al mes de diciembre de 2024.

COMPROMISOS:

	Compromisos adquiridos	Responsables
1	Programar un comité extraordinario técnico y operativo el día 15 de enero para la toma de decisión de adición y prórroga de las empresas Aeroestudios S.A.S y Cuatro Conceptos S.A.S	PNUD-IGAC
2	Sesión de comité técnico y operativo 008 el día 3 de febrero de 2025	PNUD-IGAC
3	Elaboración del acta	Paola Ocampo, Germán Abaúnza y Diana Rodríguez

ASISTENTES:

Se anexa captura de pantalla y listado de asistencia física.



Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

IGAC

REGISTRO DE ASISTENCIA

REUNIÓN [X] CAPACITACIÓN [ ] OTRO EVENTO [ ]

FECHA DE REALIZACIÓN: AAAA 2024 | MM 12 | DD 13

CIUDAD: Bogotá DC. HORA DE INICIO: 7:00am HORA DE FINALIZACIÓN: 9:30am PÁGINA 1 de

DEPENDENCIA / DIRECCIÓN TERRITORIAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Subdirección General

TEMA: Comité Técnico y Operativo Convenio No. 29685

N.	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	Externo	VINCULACIÓN: Carrera Administrativa	VINCULACIÓN: Libre Nombramiento y Remoción	VINCULACIÓN: Provisional	VINCULACIÓN: Contratista	NIVEL: Directivo	NIVEL: Asesor	NIVEL: Profesional Especializado	NIVEL: Profesional Universitario	NIVEL: Técnico	NIVEL: Asistencial	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Guillermo Quintanz Hachado	79629508	PNUD	X											guillermo.quintanz@undp.org	3115014028	
2	Germán Gabriel Abaunza	10136[illegible]4	PNUD												germangabriel.abaunza@undp.org	3123825337	
3	Ximena Burbano Mora	52914[illegible]9	PNUD	X											ximena.burbano@undp.org	2057	
4	Oscar Leonel Oviedo Castillo	80904744	Colpargas					X							oloviedo@colpargas.com	3246[illegible]73	
5	Diana Rodríguez Romero	1030576002	Sub. General					X							dianaw.rodriguez@igac	3003[illegible]25	
6	John Jairo Piñeros P	79.973.973	PNUD	✓											john.pineros@undp	3124[illegible]737	
7	Diana Marcela Navarrete Varón.	1053786809	IGAC DAF					✓							diana.navarrete@igac.gov.co	3116361080	
8	Anderson Puentes	79966940	PGIG-IAC			X		X							anderson.puentes@igac	3178321[illegible]	
9	Diego Carrero Barón	1033680053	IGAC-Sub.					Y							diego.carrero@igac		
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

NOTA Es válido el diligenciamiento de este registro de forma virtual (Microsoft Office). En caso de requerir impresión, sólo imprima el complemento del Registro (respaldo) si necesita dejar evidencia adicional de los temas tratados en la actividad.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política Pública de Protección de Datos Personales del IGAC (Res. 933 de 2017) y la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

Scanned with CamScanner